

ACTA No. 13/2018- (Sesión Ordinaria)

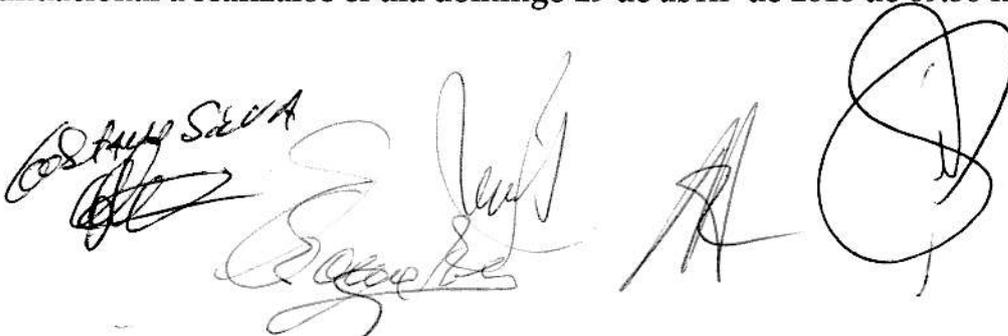
En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 5 de abril de dos mil dieciocho siendo la hora 16:00, el Alcalde Gustavo Mobilio da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Angel Rojas (como titular), Beatriz Balparda (titular), Gustavo Silva (como titular) y el funcionario Germán Rodríguez, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación de Acta 10, 11 y 12.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: : **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA**, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 10/2018. Siendo las 16:05 asume la Concejal Regina Ferreira. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 11/2018. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 12/2018.

Segundo Punto del Orden del Día: **ASUNTOS URGENTES**, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 095/2018 Aprobar la rendición de los gastos efectuados del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal correspondiente al período 20/02/2018 al 19/03/2018 de inclusive por un monto de \$ 192.218,27. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 096/2018 Aprobar la rendición de gastos efectuados del Fondo Permanente del Municipio correspondiente al período 20/02/2018 al 19/03/2018 de inclusive por un monto de \$ 69.945. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 097/2018 Solicitar a la Dirección de Gestión Ambiental la evaluación y posible apoyo a los proyectos educativos referidos a "Forestación" y "Preservación de las unas costeras" impulsados por el Colegio Integral Solymar por parte de la Maestra Alicia Acosta, Coordinadora Pedagógica. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 098/2018 Establecer un orden de prioridades para el uso de la camioneta con que cuenta el Municipio, a saber: A) Emergencias climáticas y/o sociales, B) Inspecciones (bromatológicas, espacios públicos, habilitaciones, etc), C) Traslados varios (maquinaria, eventos, operarios, equipos, etc) D) Traslado del equipo de Gobierno a actividades protocolares y/o recorridas necesarias para el desarrollo de las tareas. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 099/2018 Autorizar el gasto correspondiente a 2 horas de publicidad rodante para el día viernes 20 de abril del corriente año, con motivo de dar difusión a la segunda reunión con los vecinos del entorno del Local Municipal de Pinares el día 21 de abril a las 17:00hs. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 100/2018 1- Autorizar el uso del Hall del Centro Cívico a la Asociación Uruguaya de Maestros, Profesores e Instructores de Yoga (A.U.M.P.I.Y) para llevar a cabo la firma del acta fundacional a realizarse el día domingo 29 de abril de 2018 de 09:30 hs a 11:30 hs. 2-



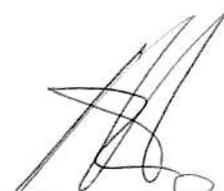
Aprobar el uso de mesa, la pantalla y proyector para la realización de la actividad. Siendo las 16:15 asume la Concejala Regina Ferreira. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 101/2018 1- Apoyar el proyecto de anfiteatro presentado por la Comisión Fomento Shangrilá, padrón 5294, el cual obtuvo la financiación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. 2- Autorizar la entrega de relleno solicitado con anterioridad por la Comisión, de acuerdo a disponibilidad.

Próximo Concejo el jueves 19 de abril de 2018 a las 19:00 horas.

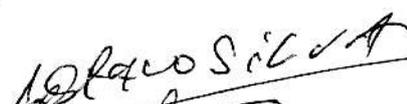
Siendo las 16:20 horas y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 19 del mes de abril del año 2018, la que ocupa el folio 36 y 37.-


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ROZALBA




Luis Silva

